

Indulto a Presos Políticos

También Saldrán Libres Quienes Purgan Sentencias por Delitos Menores

TIJUANA, B.C. 7 (Universal).- Por instrucciones del presidente Carlos Salinas recibirán el indulto presidencial todos los presos políticos que se encuentren en cárceles del país así como aquellos que estén purgando sentencias de por delitos menores.

Esto fue lo que informó el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, a los secretarios generales de Gobierno de los estados, en reunión celebrada en la ciudad de México, según reveló hoy el doctor Arturo Guerra Flores, secretario general de gobierno de Baja California.

Al recordársele que tradicionalmente se ha negado la existencia de presos políticos en México, Guerra Flores dijo que partidos políticos de oposición aseguran que si los hay, por eso las instrucciones precisas del presidente de la República para



Mitín del grupo Eureka pidiendo la aparición de presos políticos frente a Palacio Nacional en el D.F. (Foto Jorge Gallegos/Graph Prensa)

revisar los casos de todos los reclusos en el país para indultar a quienes se encuentren en estas condiciones.

Dijo que la orden del primer mandatario de la nación es modernizar el sistema carcelario, y que prácticamente se les ha establecido un plazo a los gobiernos estatales para que aceleren los procesos pendientes y terminen con los rezagos que existen, que actualmente alcanzan grandes proporciones tanto en el fuero común como en el fuero federal.

Otro de los objetivos a corto plazo, transmitido por el secretario de Gobernación a los secretarios de los estados, es terminar con el hacinamiento existente en numerosos centros carcelarios para lo que ya se han hecho proyectos concretos.

Entre éstos se encuentra la construcción de cuatro centros reclusorios de máxima seguridad, que tentativamente se ha dispuesto que opere uno de Sinaloa; otro en el centro del país uno en el suroeste y uno más en un sitio aún no determinado.

Ordena Salinas